DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2180040

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BENG640229CP1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$176,212.16**
Fianza :	26A05824	**Endoso :**	26A05824		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A058242180		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$176,212.16**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

A FAVOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON DOMICILIO EN: BAHÍA DE NAVACHISTE 609 PTE., COL. BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN, CULIACÁN, SINALOA.

PARA GARANTIZAR POR: GABRIEL BELTRAN NUÑEZ., CON DOMICILIO EN: CALLE PINO REAL, NO. 5311, COL. VILLA DEL CERRO, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80058., EL 10% POR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE NUESTRO FIADO, LA BUENA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA CORRECTA EJECUCIÓN Y OPORTUNA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO ISIFE-R-FAM-ADE-SEC-010-2026 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026, QUE CELEBRA CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE $1,762,121.62 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 62/100 M.N.), PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA NO. 250667 REHABILITACION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN SECUNDARIA SALVADOR ALVARADO NUM. 64, UBICADA EN CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.,

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, O BIEN SI SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO EL CONTRATISTA PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO, PRORROGA O ESPERA ACORDADO.

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$176,212.16 (***CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N. ***)*

hpi1EpVz84T4EbcxjZU6p3YVkyEPPzBkM0lAUO4Do6YuVH3TnlxvGQPhYk6U4pMb8rI8qUGshOS/eD6rTXqa7pX82z5s1OZ/ZRrVBMng6ou3srYtyQy4W8nKAGpNyCy0Q9PbXZ9ft54KS8OSpnh3PeqEHrF92ReQFYBdYRsf3I=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE FEBRERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0582 4218 0040

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2180040

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BENG640229CP1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$176,212.16**
Fianza :	26A05824	**Endoso :**	26A05824		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A058242180		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$176,212.16**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

C) QUE ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA O ESPERA AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA Y AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE, O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRORROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL CONTRATISTA.

D) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE A FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS Y EN CASO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADOS DEL CONTRATO, CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.

E) EN EL EVENTO DE QUE LAS PARTES CELEBREN UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO O QUE LOS COSTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA INTEGRAR LOS PRECIOS UNITARIOS SE INCREMENTEN, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR UN DOCUMENTO ADICIONAL A LA FIANZA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DISPOSICIONES CONEXAS.

F) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN. TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATE, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

G) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO HAYA TRANSCURRIDO UN AÑO, CUMPLIDO LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y LA SUBSANACIÓN DEL VICIOS OCULTOS EN CASO DE HABERSE PRESENTADO.

H) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 179, 279, 282, 283, 289 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. *** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$176,212.16 (***CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 16/100 M.N.***)*

hpi1EpVz84T4EbcxjZU6p3YVkyEPPzBkM0lAUO4Do6YtuVH3TnlxvGQPhYk6U4pMb8rJ8qUGshOS/eD6rTXqa7pX8
2z5s1OZ/ZRrVBMng6ou3srVtyQydW8nKAGpNyCy0Q9PbXZ9fIS4KS0O5pth3PeqEHrF92ReQFYBdYRsf3I=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA
CULIACAN, SINALOA, A 9 DE FEBRERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0582 4218 0040

DORAMA
La certeza de un respaldo

Usted está en Validación de fianzas

Para DORAMA, Institución de Garantías, S.A. es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000026 321800 400001

Fianza 26A05824

FIADO	BENEFICIARIO	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA
GABRIEL BELTRAN NUÑEZ	INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	176,212.16	PESOS

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN
2180040	26A05824	EMISION	176,212.16	09/02/2026

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. ***800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heuristica Soluciones S.A. de C.V.

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2180037

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BENG640229CP1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$616,742.57**
Fianza :	26A05822	**Endoso :**	26A05822		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A058222180		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$616,742.57**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

A FAVOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON DOMICILIO EN: BAHÍA DE NAVACHISTE 609 PTE., COL. BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN, CULIACÁN, SINALOA.

PARA GARANTIZAR POR: GABRIEL BELTRAN NUÑEZ., CON DOMICILIO EN: CALLE PINO REAL, NO. 5311, COL. VILLA DEL CERRO, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80058., LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA CANTIDAD DE $616,742.57 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.), PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO ISIFE-R-FAM-ADE-SEC-010-2026 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026., QUE CELEBRA CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE $1,762,121.62 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 62/100 M.N.), PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA NO. 250667 REHABILITACION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN SECUNDARIA SALVADOR ALVARADO NUM. 64, UBICADA EN CULIACAN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.,

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS ACCESORIOS EN EL EVENTO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O SEA INVERTIDO EN FINES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO.

C) QUE ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA O ESPERA AL

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$616,742.57 (***SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.***)*

p2VD7Mu0wU2aKthqdwyyBGYEVxtNb8Q4XKQKFsG5daLO6wdaHlvTaLI0nH523E/ofIOhK6sfJfS1eVg0sopZF3W5/CvUgmxixc6fBO42fHAANcS2fKmBwu8crOYUIixIpiKBQIIej4mXIAE5lh85EsZXj7jgae7SLmvt8m2Eto=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE FEBRERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0582 2218 0037

DORAMA

Datos de la Fianza

FOLIO 2180037

Movimiento :	POLIZA	**R.F.C. Fiado :**	BENG640229CP1	**Monto Afianzado del Movimiento**	**$616,742.57**
Fianza :	26A05822	**Endoso :**	26A05822		
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	ANTICIPO				
Moneda :	PESOS	**Código Seguridad:**	1800026A058222180		
		C.C. :	3004040		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **$616,742.57**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA Y AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE, O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRORROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL CONTRATISTA.

D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO PARCIAL O TOTALMENTE SEGÚN CORRESPONDA Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

E) EN EL EVENTO DE QUE LAS PARTES CELEBREN UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO O QUE LOS COSTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA INTEGRAR LOS PRECIOS UNITARIOS SE INCREMENTEN, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR UN DOCUMENTO ADICIONAL A LA FIANZA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y DISPOSICIONES CONEXAS.

F) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 179, 279, 282, 283, 289 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. *** FIN DE TEXTO ***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
*$616,742.57 (***SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. ***)*

p2VD7Mu0wU2aKthqdwyyBGYEVxtNb8Q4XKQKFsG54aLO6wdaH1 vYaLI0nH523E/ofIOhK6sfJfS1eVg0sopZF3W5/CvUgmxixc6fBO42HAANcS2fKmBwu8crOYUlixJpiKBQIlqj4mXIAE5lhi8SEsZXj7jgae7SLmv8m2Eto=

NANCI EDIT AGRAMON MONTOYA
JEFE DE OFICINA

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE FEBRERO DE 2026

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx
LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 026A 0582 2218 0037

DORAMA
La certeza de un respaldo

Usted está en Validación de fianzas

Para DORAMA, Institución de Garantías, S.A. es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma
***H@Z** tu validación en línea*

Código de validación: 000026 321800 370001

Fianza 26A05822

FIADO	BENEFICIARIO	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA
GABRIEL BELTRAN NUÑEZ	INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	ANTICIPO	616,742.57	PESOS

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN
2180037	26A05822	EMISION	616,742.57	09/02/2026

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al
Tel. ***800-DORAMA-1 Ext.6120*** o a través de la cuenta de correo: ***helpdesk@dorama.mx***

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.